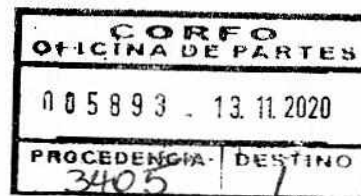




Asesoría Jurídica
JVC/SML
E7287/2020



- ANT.:**
1. Oficio Ordinario (D.J.L.) N° 1397, de 1 de octubre de 2020, de la Jefa de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha, por el cual se acompaña una copia de la Resolución N° 1317, de 30 de septiembre de 2020, de la Honorable Cámara de Diputados.
 2. Oficio Ordinario N° 2396, de 15 de octubre de 2020, de esta Secretaría de Estado.
 3. Oficio Ordinario N° 2703, de 5 de noviembre de 2020, de la Dirección de Presupuestos, recibido en esta Secretaría de Estado el 9 de noviembre de 2020.

MAT.: Remite respuesta.

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: EXCELENTÍSIMO SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario indicado en el antecedente N° 1, por medio del cual la Sra. Jefa de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió una copia de la Resolución N° 1317, de 30 de septiembre de 2020, de la Honorable Cámara de Diputados, en cuya virtud se solicitó a S.E. el Presidente de la República *"impartir las instrucciones que sean necesarias para financiar la fase restante del estudio para la obtención y utilización de nanoanticuerpos de alpaca como solución terapéutica efectiva para combatir la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, liderado por el Doctor Alejandro Rojas Fernández, Jefe del Laboratorio de Biotecnología Médica de la Universidad Austral de Chile, requiriendo para ello al Ministerio de Hacienda, que explore los mecanismos que sean posibles y necesarios para concretar dicha inversión."*

Al respecto, mediante el oficio ordinario individualizado en el antecedente N° 2, esta Secretaría de Estado remitió este requerimiento al Sr. Director de Presupuestos, para que informase dentro del ámbito de sus competencias.

Por el documento señalado en el antecedente N° 3, cuya copia se adjunta al presente, la Dirección de Presupuestos señaló que este tipo de requerimientos deben ser presentados a las distintas instancias de financiamiento que el sector público dispone, tales como el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y a la Corporación de Fomento de la Producción.



En razón de lo anterior, copia del presente se remite a la Sra. Carolina Torrealba Ruiz-Tagle, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y, al Sr. Pablo Terrazas Lagos, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, para su conocimiento e informe sobre la materia, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 12/11/2020 HORA:14:10:21

JEMSL

Distribución:

- Sra. Carolina Torrealba Ruiz-Tagle, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Sr. Pablo Terrazas Lagos, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Sra. Fernanda Garcés Ramírez, Jefa de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 149635-3cgb40 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E7287/2020

ANT.: Oficio Ordinario (D.J.L.) N° 1397, de 1 de octubre de 2020, de la Jefa de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha, por el cual se acompaña una copia de la Resolución N° 1317, de 30 de septiembre de 2020, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Remite documentos citados en el antecedente y solicita información.

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario indicado en el antecedente, por medio del cual la Sra. Jefa de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió una copia de la Resolución N° 1317, de 30 de septiembre de 2020, de la Honorable Cámara de Diputados, en cuya virtud se solicitó a S.E. el Presidente de la República *"impartir las instrucciones que sean necesarias para financiar la fase restante del estudio para la obtención y utilización de nanoanticuerpos de alpaca como solución terapéutica efectiva para combatir la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, liderado por el Doctor Alejandro Rojas Fernández, Jefe del Laboratorio de Biotecnología Médica de la Universidad Austral de Chile, requiriendo para ello al Ministerio de Hacienda, que explore los mecanismos que sean posibles y necesarios para concretar dicha inversión."*

Al respecto, se remite a Ud. el documento citado en el antecedente y se solicita tenga a bien informar sobre la materia, a fin de que esta Secretaría de Estado envíe una respuesta a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 14/10/2020 HORA:19:17:15

JEMSL

Distribución:

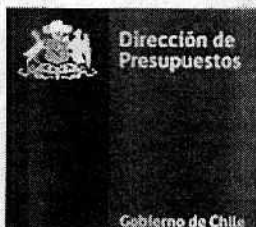
- Sr. Gabriel Jiménez Celsi, Coordinador Legislativo, Dirección de Presupuestos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



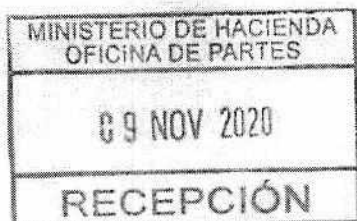
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 111556-f3c283 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Reg. UT-491 3.11.2020



ORD. N° 2703 /

ANT.: Ord. N°2396 de fecha 15 de octubre de 2020, Subsecretaría de Hacienda.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, - 5 NOV 2020

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SUBSECRETARIO DE HACIENDA

En el marco de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Dirección recibió el oficio de antecedente, por medio del cual se plantean requerimientos respecto del financiamiento de la fase restante del estudio para la obtención y utilización de nanoanticuerpos de alpaca como solución terapéutica efectiva para combatir la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, liderado por el Doctor Alejandro Rojas Fernández, Jefe del Laboratorio de Biotecnología Médica de la Universidad Austral de Chile.

Al respecto, cumpla con informar a Ud. que, esta Dirección no cuenta con las atribuciones ni con las capacidades técnicas para evaluar dicha alternativa. Estos tipos de requerimientos deben ser presentados a las distintas instancias de financiamientos que el sector público dispone, por ejemplo, y sin que sea taxativo, la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Saluda atentamente a Ud.,



MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Hacienda
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Jefe de Gabinete
- Abogada Unidad Jurídica
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

07287/2020

[tratamiento-terapia-coronavirus-chile-alpacas-anticuerpos-investigacion-congelada-recursos-jrx07.html](#) .

FISCALÍA



ANT.: Oficio ORD. N° 2648/13.11.2020,
del Subsecretario de Hacienda.

MAT.: Responde solicitud de información
relacionada con el proyecto de
"Generación de nanoanticuerpos
en ensayos con Alpacas" de la
Universidad Austral.

A: PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**DE: VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

En cumplimiento del ORD. N° 2648, del ANT., recibido el 13 de noviembre del corriente, del Subsecretario de Hacienda, mediante el cual se solicita informar a la Cámara de Diputados sobre posibles financiamientos al proyecto de generación de nanoanticuerpos en ensayos con Alpacas, de la Universidad Austral de Chile; puedo señalar lo siguiente:

Como cuestión previa, cabe indicar que idéntico requerimiento fue contestado por esta Corporación, a la Comisión de Salud de esa Honorable Cámara de Diputados, mediante el Oficio N° 5875, de fecha 21 de octubre de 2020, el que se adjunta para su conocimiento.

Dicho lo anterior, es del caso manifestar que la Corporación de Fomento de la Producción, si bien puede otorgar subsidios para la ejecución de proyectos postulados por universidades chilenas, este financiamiento se asigna a través de convocatorias abiertas o concursos, a las que este tipo de instituciones puede postular, siempre que cumpla los requisitos exigidos en las bases de los instrumentos vigentes.

En cada caso, las bases de los instrumentos de cofinanciamiento de CORFO y de sus Comités, definen sus objetivos, actividades financiadas, beneficiarios, requisitos de postulación, entre otros. Considerando lo anterior, la Universidad Austral de Chile puede revisar la oferta de instrumentos con postulaciones abiertas en la página web de la Corporación (www.corfo.cl).

Adicionalmente, adjuntamos, en anexo, la oferta programática general de CORFO, haciendo presente que la apertura de las líneas y los periodos de postulación están sujetos a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PABLO ENRIQUE
TERRAZAS
LAGOS

Firmado
digitalmente por
PABLO ENRIQUE
TERRAZAS LAGOS

PABLO TERRAZAS LAGOS
Vicepresidente Ejecutivo
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Adj.: Oficio N° 5875, de 2020, de CORFO.

Cc:
Gabinete Vicepresidencia Ejecutiva Corfo
Gerencia General Corfo
Fiscalía Corfo

CPR/ELO
15-12-2020

Anexo: Oferta Programática CORFO

i. Gerencia de Redes y Territorios

Instrumento	Objetivo	Estado
RED TECNOLÓGICA GTT	Que grupos de entre 10 y 15 empresas del sector silvoagropecuario puedan, a través del intercambio entre pares y asistencias técnicas, cerrar brechas tecnológicas y de gestión, incorporando herramientas y mejores prácticas productivas, fomentando la construcción de alianzas entre los empresarios para ampliar el capital relacional, mejorar su productividad y posición competitiva.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
RED MERCADOS	Apoyar a grupos de empresas a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para acceder, directa o indirectamente a mercados internacionales. Con este objetivo, en el marco de esta convocatoria, podrán postular empresas que desarrollen y comercialicen servicios con potencial de exportación.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
RED ASOCIATIVA	Contribuir al aumento de la competitividad de un grupo de empresas, que necesiten mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados, a través del cofinanciamiento de proyectos asociativos que incorporen mejoras en gestión, en productividad, sustentabilidad e innovación.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
DESARROLLA INVERSIÓN	Apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. Se entenderá por proyectos de inversión productiva, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
ACTIVA RIEGO	Apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extraprediales, para identificar alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente. Los estudios a financiar deben estar relacionados al riego y/o drenaje, y distribución de agua, al interior de un predio (intrapredial) o que involucre predios distintos (extrapredial).	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.

Instrumento	Objetivo	Estado
PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)	Potenciar a un grupo de empresas y/o emprendedores de una localidad o sector económico determinado, para que reactiven su actividad y mejoren su competencia productiva y gestión, desarrollando planes de asistencia técnica, capacitación y cofinanciando la inversión productiva.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
RED PROVEEDORES	Fortalecer la relación Proveedor—Demandante, promoviendo el trabajo colaborativo para mejorar la oferta de valor de las empresas y así acceder a nuevos mercados. El objetivo es desarrollar e implementar un plan de actividades que reduzca brechas de las empresas proveedoras y de la cadena productiva, basadas en el trabajo colaborativo, según sus características productivas, bienes y servicios e industria.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD (FOCAL)	Apoyar a las empresas a mejorar su productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (PFC)	Capacitación de capital humano con énfasis en técnicos y profesionales, a modo de cursos de formación continua.	La postulación es por ventanilla abierta. Para la postulación de beneficiarios finales (personas naturales), se realizan convocatorias específicas.
PROGRAMA ACELERA CHILE	Tiene por objeto acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, agregando y reteniendo valor.	Ventanilla abierta, que, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se apertura para nuevas iniciativas.
PROGRAMA DE INDUSTRIAS CREATIVAS	Apoyar proyectos de fomento y/o desarrollo de empresas, que tengan como fin la producción o distribución de productos y/o servicios creativos	No se planifica apertura de nuevos concursos durante 2020.

ii. Gerencia de Emprendimiento

Instrumento	Objetivo	Estado
APOYO A LA OPERACIÓN DE ESPACIOS COLABORATIVOS DE TRABAJO PARA EL EMPRENDIMIENTO (COWORK)	Cofinanciar la operación de espacios colaborativos de trabajo para el emprendimiento, también denominados Coworking y Hub Globales, en regiones altamente pobladas (demográficamente densos) con una baja presencia de incubadoras y/o aceleradoras, o espacios altamente especializados en sectores o redes complejas, priorizado por el país o la región, que permita el acompañamiento y orientación de emprendedores dinámicos; o en territorios donde estos espacios especializados no estén presentes en los actores locales de apoyo al emprendimiento.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
APOYO A LA OPERACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN ETAPAS TEMPRANAS	Apoyar la operación de Fondos de Inversión de Capital de Riesgo para apoyarlos en sus procesos de búsqueda, selección, inversión y aceleración de emprendimientos innovadores en etapas tempranas de desarrollo.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (PAEI)	Fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
PROGRAMA NACIONAL DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS	Entregar apoyo a la operación de Incubadoras de Negocio en etapas de creación, puesta en marcha, desarrollo, operación y sustentabilidad, que tengan como foco apoyar emprendimientos innovadores y de alto potencial, para aumentar sus probabilidades de éxito. Apoya también el financiamiento de la operación de Aceleradoras Corporativas que buscan, a través de programas rápidos de acompañamiento, aumentar la velocidad de crecimiento de los emprendimientos, facilitando la conexión con el mercado y la obtención de inversión privada.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
REDES DE ÁNGELES Y CROWDFUNDING	Apoyar la organización, formación y operación de redes de inversionistas ángeles y plataformas de crowdfunding. De esta forma, se espera que aumenten las posibilidades que tienen los	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos

Instrumento	Objetivo	Estado
	inversionistas no institucionales, de aportar al crecimiento en fases tempranas de empresas innovadoras de alto potencial de crecimiento y de proveer de nuevas alternativas de acceso a capital para emprendedores.	en 2020.
REDES MENTORES DE	Potencia el emprendimiento nacional, siendo parte de la nómina de mentores. Éstos apoyan a emprendedores con empresarios y profesionales de amplia trayectoria que brindarán su apoyo, experiencia y conocimientos para desarrollar y liberar todo el potencial del emprendedor.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
DINAMIZA	Fortalecer la cultura de emprendimiento, a través de iniciativas que permitan la mitigación de brechas existentes en el territorio, para obtener mejores condiciones para el desarrollo de actividad emprendedora.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
SEMILLA INICIA	Apoyar a emprendedores y emprendedoras que cuenten con proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades para la validación comercial del emprendimiento, además de acceso a servicios de apoyo para su implementación y desarrollo.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
SEMILLA EXPANDE	Apoyar a emprendedores(as) que cuenten con proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento y que se encuentren validados comercialmente, mediante el cofinanciamiento de actividades para el crecimiento inicial y despegue comercial del emprendimiento, además de dar acceso a servicios de apoyo para la implementación y crecimiento del negocio. El Programa está orientado a emprendimientos innovadores y que la solución propuesta tenga un alcance nacional y un potencial de internacionalización.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.
ESCALAMIENTO	Apoyar el desarrollo de emprendimientos de alto potencial de crecimiento que hayan finalizado las etapas de creación y puesta en marcha, mediante el cofinanciamiento de actividades para el diseño y ejecución de planes de negocio a escala global, la expansión comercial de los emprendimientos y su preparación para conectarse con la siguiente etapa de inversión privada.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.

Instrumento	Objetivo	Estado
PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO (PRAE)	Apoyar a emprendedores(as) en el desarrollo de sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, con capacidad de iniciar su operación a nivel regional y diseñados para alcanzar el mercado nacional e internacional, mediante el cofinanciamiento de actividades para la validación, creación y puesta en marcha de sus emprendimientos.	No se cuenta con recursos presupuestarios para financiar nuevos concursos en 2020.

iii. Gerencia de Innovación

Instrumento	Objetivo	Estado
Crea y Valida	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación a escala industrial y/o comercial.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de marzo 2021
Consolida y Expande	Potenciar, validar y escalar la innovación tecnológica para llegar al mercado nacional e internacional.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de marzo 2021
Súmate a Innovar	Aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaboradoras.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de marzo 2021
Innova Tecnología Alta	Apoyar proyectos de I+D+i con alto riesgo tecnológico y comercial para que escalen a nivel global.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de junio 2021.
Innova Región	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos de baja resolución hasta su validación comercial, que aporten a la economía regional.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de marzo 2021
Conecta y Colabora	Aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados en forma colaborativa.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de junio 2021.

Instrumento	Objetivo	Estado
Instala Innovación	Apoyar la instalación de una cultura de innovación continua y sistemática en la empresa para crear valor en ella, facilitando la generación de nuevos y/o mejorados productos, servicios y procesos.	Se planifica abrir un nuevo concurso en el mes de septiembre 2021.
Beneficio Tributario I+D	Incentivo tributario para la inversión en I+D permitiéndoles rebajar, del impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo.	Ventanilla Abierta

iv. Gerencia de Start – Up Chile

Instrumento	Objetivo	Estado
IGNITE	Atraer emprendedores con un enfoque global a hacer negocios en Chile. Seed acelera estados tempranos de emprendimientos que reforzarán el ambiente empresarial, ayudarán a formar la cultura de innovación en Chile y se conectarán con Latinoamérica para crecer desde nuestra región hacia el mundo.	Se abrirá nueva convocatoria desde 06/04/2021 al 27/04/2021
BUILD	Atraer, potenciar y crear nuevos emprendimientos tecnológicos de alto impacto bajo el alero de liderazgos femeninos con visión global; fomentando además el entorno del emprendimiento femenino y apoyando el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de nuevos negocios.	Se abrirá nueva convocatoria desde 06/04/2021 al 27/04/2021
GROWTH	Atraer negocios que estén en etapa de expansión, sean de base tecnológica y tengan potencial global. Atraemos startups que estén escalando ventas y tengan interés en expandirse a nuevos mercados, usando a Chile como plataforma.	Se abrirá nueva convocatoria desde 06/04/2021 al 27/04/2021

v. Gerencia de Inversión y Financiamiento

Instrumento	Objetivo	Estado
CRÉDITO CORFO MIPYME	Ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en adelante, MIPYMES. Lo anterior, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que otorguen operaciones de Crédito, Leasing y/o Factoring.	Abierto, a través de Intermediarios Financieros no Bancarios

Instrumento	Objetivo	Estado
CRÉDITO VERDE	Refinanciar los créditos de largo plazo que otorguen intermediarios financieros ("IFI") a las inversiones que realicen las empresas privadas para la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos destinados a: (i) generación y/o almacenamiento de Energías Renovables No Convencionales ("ERNC"), incluyendo proyectos para autoabastecimiento de empresas; (ii) eficiencia energética, relacionados con la optimización del uso energético y la reducción de costos asociados al uso de la energía en empresas; y (iii) medidas de mejora medioambiental en procesos productivos, donde se encuentran comprendidas las iniciativas de economía circular como proyectos de reciclaje y manejo de residuos.	Abierto, a través de Intermediarios Financieros
FONDO DESARROLLO Y CRECIMIENTO - FC	Apoyar al desarrollo de empresas chilenas con alto potencial de crecimiento, que requieran de financiamiento para llevar a cabo la expansión de sus actividades. Para ello, CORFO pone a disposición recursos en modalidad de Línea de Crédito para Fondos de Inversión que busquen invertir en empresas que cumplan con las características del Programa	Abierto, a través de Fondos de Inversión.
FONDO DE ETAPAS TEMPRANAS TECNOLÓGICAS - FET	Potenciar el desarrollo de fondos de inversión de capital de riesgo, con foco en empresas chilenas que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo y presenten potencial de crecimiento e innovación con sectores vinculados con tecnologías	Abierto, a través de Fondos de Inversión
FONDO ETAPAS TEMPRANAS - FT	Fomentar la creación de fondos de inversión que permitan financiar y desarrollar a las pequeñas y medianas empresas chilenas, que se encuentren en etapas tempranas y presenten potencial de crecimiento e innovación. Para ello, Corfo entrega financiamiento a los fondos de inversión, para que éstos inviertan en este tipo de empresas mediante créditos o aportes de capital. A cambio, el fondo adquiere un porcentaje de participación en la empresa y se involucra activamente en su gestión.	Abierto, a través de Fondos de Inversión.
GARANTÍAS CORFO COMERCIO EXTERIOR (COBEX)	Cobertura complementaria de riesgo para el fomento de los créditos que financian necesidades de inversión o capital de trabajo para empresas exportadoras o relacionadas al comercio exterior que puedan solicitar para su financiamiento (puede ser en Pesos, UF, Euros o Dólares), operaciones de derivados cambiarios y proyectos de inversión en tierras indígenas.	Abierto, a través de intermediarios financieros

Instrumento	Objetivo	Estado
COBERTURA CORFO PARA INVERSIÓN Y CAPITAL DE TRABAJO (FOGAIN)	Cobertura complementaria de riesgo para el fomento de las operaciones que los intermediarios financieros celebren u otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, ya sea bajo la modalidad de operaciones de crédito de dinero o líneas de créditos, incluyendo aquellas destinadas a financiar la emisión de una boleta bancaria de garantía, de leasing financiero, de leaseback y de factoring.	Abierto, a través de intermediarios financieros.
GARANTÍA CORFO PRO INVERSIÓN	Facilitar el acceso a financiamientos que requieran las empresas (venta anual hasta UF600.000). Respaldar operaciones de largo plazo para fomentar la inversión en empresas que deseen realizar proyectos de inversión y/o adquirir activo fijo. Las operaciones deben ser otorgadas a un plazo superior a 3 años y pueden ser créditos, leasing y leaseback.	Abierto, a través de intermediarios financieros.
COBERTURA IGR	Fomentar el desarrollo de las instituciones de garantía recíproca (IGR), para que puedan garantizar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas y, de este modo, las Mipymes puedan acceder a financiamiento para sus actividades empresariales, productivas, profesionales o comerciales.	Se suspenderán las postulaciones en los próximos días.
COBERTURA INDIGENA (COBIN)	Permitir, a personas naturales con giro comercial o jurídicas que tengan la calidad de indígena, el financiamiento de Inversión o de Capital de Trabajo, a través de una cobertura complementaria de riesgo respecto del financiamiento que obtengan de intermediarios financieros.	Abierto, a través de intermediarios financieros.

vi. Gerencia de Capacidades Tecnológicas

Instrumento	Objetivo	Estado
FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA BIENES PÚBLICOS	Apoyar la creación y/o fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades tecnológicas, para la provisión de bienes y servicios de interés público para la competitividad en ámbitos y/o sectores estratégicos.	No se tienen planificados nuevos concursos en 2020. Este instrumento no cuenta con presupuesto en Corfo para el 2020.
CONSORCIOS TECNOLÓGICOS ESTRÁTEGICOS	Incrementar la tasa de innovación tecnológica en productos y procesos de las empresas en sectores estratégicos, mediante la ejecución articulada de portafolios de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico con visión de largo plazo, que permitan cerrar las brechas	No se tienen planificados nuevos concursos en 2020.

Instrumento	Objetivo	Estado
	detectadas, mejorar la productividad del sector y contribuir a diversificar y sofisticar el tejido productivo	